

En ninguno de los frentes de los Ejércitos se han registrado novedades dignas de mención

SIN NOVEDAD

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 7 de Mayo de 1938.

En la zona de Morella nuestras tropas, no obstante la persistencia del temporal, han continuado el avance ocupando los pueblos de Portell de Morella y Las Albedaras, así como otras importantes posiciones. Se ha castigado duramente al enemigo que ha dejado en nuestro poder un carro ruso y numerosas bajas.

Salamanca 7 de Mayo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte Oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 8 de Mayo de 1938.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos. Salamanca 8 de Mayo de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El "Tribunal de responsabilidades" Disposiciones oficiales

El Tribunal que tiene por misión en la zona roja la "legalización" de los bienes, es llamado así: Tribunal de responsabilidades. Su misión es la de infringir el artículo 28 de la Constitución que consagra el principio de la retroactividad de la ley penal y el artículo 44 de la misma, que prohíbe la confiscación de bienes. Claro está que las sentencias condenatorias del "Tribunal de responsabilidades" no han de ser de confiscación de bienes. El procedimiento para acordarla, sin nombrarla, es la de calcular la supuesta fortuna del desgraciado, que es objeto de procedimiento e imponerle la obligación de pago de una suma, superior a la fortuna que se le atribuye. Por sí algo faltase, para que en ningún caso quede al condenado bienes libres, todas las sentencias declaran la responsabilidad "solidaria y subsidiaria" de todos. Cada uno, pues, responde de la cifra determinada y desde luego astronómica en que se calculan o calcularán las responsabilidades pecuniarias por la llamada insurrección. De modo que por enorme que fuese la fortuna de un inculcado, reducido desde luego a la nada desde el momento en que han desaparecido de hecho la propiedad territorial, la propiedad industrial y el valor de los títulos, el despojo total de sus bienes, la confiscación queda consumada.

El Tribunal de Responsabilidades, ha redactado una especie de memoria de su actuación, una ejecutoria de sus actuaciones que publica la prensa roja del 29 del pasado. Es extenso el documento pero creemos que tiene interés su reproducción. Copiamos:

Tiene dictados varios centenares de aguntos de medidas precautorias, que alcanzan a una cifra de millones muy respetable.

Desde primero de Marzo último ha dictado sentencias pronunciando condenas contra los partícipes de la rebelión, según la siguiente relación de sentencias, e importe de las condenas pecuniarias por responsabilidad civil directa y personal:

- Vicente Rojas Horcajo, 100.000 pesetas; José González Baturel, 5 millones; José M. Gimeno Puchades, un millón; Salvador Berenguer Soría, cien mil; Antonio Román Algorta, 250.000; Vicente Ferrer Ortiz, dos millones; Francisco Antón Candelá, 5 millones; Francisco Castellanos Rodríguez, un millón; Mariano David López Martínez, un millón; Miguel Alberich Pla, un millón cincuenta mil; Abdón Bosch Izáñez, dos millones; Alejandro Rojas Díaz de la Cortina, tres millones; Miguel Gilabert Farca, 200.000; Andrés Savat Pérez, 200.000; Eduardo Alsina Balbastre, dos millones; Domingo Talens Anglesas, tres millones; Juan Luis Parres Cubells, 500.000; Carlos Puidó Montoro, 100.000; Rogendo Barber Torregrosa, un millón.

- José Peretó Ballester, 100.000; Joaquín Pascual Estera, 100.000; Roberto Soler Victoria, 500.000; Andrés Bernabéu Martí, un millón; Andrés Sevilla Andrés, un millón; Enrique Elena Seco, tres millones; Eusebio Fernández Gómez, tres millones; Ramón Salazar Marco, tres millones; Miguel Ponce Casares, tres millones; Valentín Santiago Antón, tres millones; Antonio Capuevila Gorrindo, tres millones; Federico Besca Uranga, 250.000; Ramón Castro Columbie, 250.000; Luis Marian Fernández, 100.000; José Martín Vacas, 100.000; Luis Modoro Gómez, dos millones; Antonio Álvarez Páez, cinco millones; José Espinosa Carlos, 750.000; Luis Rodríguez de Viguri Gil, 750.000; Marcelino Álvarez Delatte, 750.000.

- Enrique Cobo González, 750.000; Rafael Salazar Alonso, 5 millones; Carlos Jak Caruncho, 5 millones; Enrique Sánchez Gómez, 4 millones; José Martínez Mañer, 100.000; Angel Servane Cajide, 10 millones; Vicente Sarriá Oliver, dos millones; José Sanyador García, dos millones; Ramón Sanz Revert, 750.000; Andrés Ausias Zamorano, un millón; Castor Martínez Calomarde, dos millones; Antonio Jarque Buí, tres millones; Antonio Pastor Dominguez, dos millones; Tomás Sánchez Rodríguez, 500.000; Domingo Briz Ramírez, un millón; Carlos Noreña Echevarría, dos millones; Cecilio Rezano Navas, un millón; Enrique Cañedo Argüelles Quintana, cinco millones; Marcelino Díaz Sánchez, tres millones; José López Varela, tres millones; Jesús Avila Contreras, dos millones; Alejandro García Vega, dos millones; Francisco Uriarte Martínez, dos millones; Juan Méndez Vigo y Méndez Vigo, dos millones.

- José Pérez Buendía, dos millones; Rafael Mauri Carvajal, dos millones; Luis Jiménez de Velasco, dos millones; Matías Villegas Marino, dos millones; José María Escrivias Salcedo, dos millones; Eusebio Pascual de Povil Ravello, dos millones; José Zubirratea Aznar, dos millones; José García de la Cueva, dos millones; José Bordoy Sousa, dos millones; Camilo García Polavieja Novó, dos millones;

Las Corporaciones locales podrán concertar operaciones de crédito

Por un decreto del Ministerio del Interior se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las Diputaciones provinciales, los Cabildos Insulares, las Mancomunidades municipales y los Ayuntamientos que debido a las circunstancias actuales tengan déficit de Tesorería, no imputable a administración defectuosa, podrán concertar la apertura de cuentas de crédito, con establecimientos habilitados para ello, de acuerdo con las normas generales de contratación de la Administración local, pero sin sujetarse a las restricciones de los artículos 540 del Estatuto Municipal y 65 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1934, cumpliendo los requisitos que se prevén en los artículos siguientes:

Estas operaciones también podrán concertarse para liquidación de resultados.

Artículo segundo.— Cuando el descuento que se prevea en la cuenta exceda de 250.000 pesetas, el expediente se elevará al Ministerio del Interior, por conducto del gobernador civil y con informe de esta autoridad provincial. Aquel Departamento, previa audiencia del de Hacienda, resolverá lo procedente. Será necesaria la conformidad del Ministerio de Hacienda para que la operación sea aprobada. Por el transcurso de 15 días sin que se reciba dicho dictamen en el Ministerio del Interior, se entenderá cumplido el requisito.

Artículo tercero.— En los casos no comprendidos en el artículo anterior, el expediente será elevado al gobernador civil, quien resolverá previo informe del delegado de Hacienda y con los asesoramientos que estime pertinentes. Será necesaria la conformidad del delegado de Hacienda para que la operación sea aprobada. Por el transcurso de ocho días sin que se reciba dicho dictamen en el Gobierno civil, se entenderá cumplido el requisito. En caso de discrepancias entre ambas autoridades provinciales, el expediente se remitirá al Ministerio del Interior, para que de la tramitación prevenida en el artículo segundo.

Artículo cuarto.— Las Corporaciones a que se refiere el artículo primero del presente Decreto podrán saldar los descubiertos de las operaciones de Tesorería con el importe del 80 por 100 de la renta líquida de los títulos de la Deuda del Estado que tengan en propiedad o disfrute y que no estén afectos a otras obligaciones anteriores. Cuando se trate de títulos de beneficencia u otros cuyos intereses hayan de invertirse en cargas determinadas, podrá celebrarse una operación singular para aplicar el anticipo exclusivamente a los fines a que estuviesen destinados aquellos intereses.

La separación de sus puestos de empleados de empresas particulares

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, se ha dictado el siguiente orden:

Ítem Sr.: La Orden de 17 de Agosto de 1937, hizo extensiva a las empresas particulares, aun cuando no sean concesionarias de servicios públicos, ni formen parte de "Monopolios" acordados por el Estado, las disposiciones del artículo segundo del decreto de 5 de Diciembre de 1936, relativo a la separación de sus puestos de los empleados incurso en los motivos que especifica, facultando dicha orden a los gerentes y Consejos de Administración de las Empresas para imponer dichas sanciones dando cuenta a las autoridades de la Administración Central.

Normalizada la vida industrial, se impone suprimir, en toda la amplitud que las circunstancias permitan, este estado de excepción de las relaciones de trabajo; a cuyo fin este Ministerio se ha servido disponer:

Primero. A partir de la publicación de esta orden en el "Boletín Oficial del Estado", queda derogada y sin valor ni efecto alguno, la orden de 27 de Agosto de 1937, dictada por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

Segundo. En los territorios que se vayan liberando podrán las Empresas de carácter particular, a las que la presente disposición únicamente se refiere, despedir a su personal por las causas previstas en el artículo segundo del citado decreto de 5 de Diciembre de 1936, con rigurosa sujeción a las siguientes normas:

- a) El plazo para solicitar el despido será de tres meses, contados a partir del momento de la absoluta liberación del lugar en que el establecimiento o la industria radiquen.
- b) Se iniciará por la Empresa el procedimiento con petición de despido dirigida al delegado provincial de Trabajo competente, en la que se hará constar los nombres y circunstancias de los interesados y el motivo de serlo, con una copia de la resolución que se les considere inculpada, para que se le presente a la Junta de Conciliación, para llevar a la imagen de terminados en el referido decreto.
- c) El delegado de Trabajo, previas las comprobaciones que estime paso por una gran oportuna y la audiencia del trabajador,

jador, si se considerase pertinente y fuese posible, dictará resolución, que tendrá el carácter de firme e inapelable.

Tercero. Quedan sometidas todas las entidades y personas particulares, a las normas generales vigentes en materia de procedimientos de despido, considerándose depurado el personal, sin más excepciones que las comprendidas en el artículo anterior.

Cuarto. La competencia para entender en las cuestiones de despido, que regula la presente orden, pasará a la Magistratura de Trabajo una vez que se dicten las normas legales para su establecimiento, pudiendo este Ministerio, cuando la importancia de una población o zona liberada lo requiera, acordar el nombramiento de magistrados especiales que entiendan en las cuestiones a que se refiere la presente Orden.

Salamanca 5 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal.— El ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

Ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo.

Otras disposiciones

Decreto del mismo Ministerio concediendo permisos extraordinarios a los familiares de funcionarios de la Administración local muertos o desaparecidos con motivo del Movimiento Nacional.

Decreto del Ministerio de Industria y Comercio estableciendo mientras duran las actuales circunstancias un arbitrio de cinco céntimos sobre cada kilo todas las importaciones de algodón hilado que se efectúen con sujeción a los derechos establecidos en la partida mil ciento dos del Anuncio y diez sobre cada kilo del que se importe.

Orden de Justicia nombrando inspector general de Prisiones, a don Francisco Fernández Ladreda y Neco.

Orden de Agricultura disponiendo que los cultivadores de algodón que hayan utilizado semilla entregada para siembra por el Instituto Algodonero y tengan normalmente nacidos sus sembrados, después de efectuado el acervo, pueden solicitar al dicho Instituto, un impreso oficial un préstamo de cien pesetas por hectárea cuyos préstamos se irán cancelando al liquidarse las primeras partidas recogidas y entregadas por el cultivador al mencionado Instituto, devengando un interés del 4 por 100 anual, pudiendo quienes lo deseen anticipar el reembolso de sus préstamos e intereses.

El algodón tendrá el carácter de garantía prendaria de los préstamos no pudiendo desplazarse, más que para su entrega al Instituto de Fomento del Cultivo Algodonero.

Asimismo se entenderán efectos a garantizar cada préstamo bienes basales del prestatario contra los que en caso necesario podrá proceder por vía de apremio el Instituto que atenderá a estos préstamos con sus propias disponibilidades en la medida que proponga al Ministerio y le sea aprobado, así como con los recursos, que, previa aprobación del Ministerio de Hacienda, se le entreguen por el Servicio Nacional del Trigo.

Orden de Industria y Comercio regulando la veda de la pesca de arrastra.

De Obras Públicas disponiendo la separación del Cuerpo al ayudante de Obras Públicas, don Baldomero Rodríguez Fernández.

La fiesta de los obreros católicos

Los obreros católicos de Burgos celebraron ayer su fiesta anual con brillantísimos actos religiosos, que comenzaron a las cinco de la mañana con una misa de comunión para aquellos que por sus ocupaciones no pudieran concurrir a la general.

Esta tuvo lugar a las ocho, oficiando en ella el arzobispo de la diócesis, doctor Castro, el cual administró la Sagrada Comunión a gran cantidad de niños que se acercaron por vez primera a la Sagrada Mesa, acompañados por centenares de obreros, que quisieron de ese modo solemnizar su tradicional fiesta.

A las once se desarrolló la solemnidad central, con una misa que se celebró también en la iglesia de la Merced, presidiendo el subsecretario del Aire, general Lombarte, el arzobispo de la diócesis, toda la Junta de Gobierno del Círculo Católico de Obreros y otras diversas personalidades.

Predicó en ella eloquentísimamente el procedimiento con petición de despido Pedro Jesuita don Manuel Vergés, que dirigido al delegado provincial de Trabajo una bellísima oración patriótica, constar los nombres y circunstancias de los interesados y el motivo de serlo, con una copia de la resolución que se les considere inculpada, para que se le presente a la Junta de Conciliación, para llevar a la imagen de terminados en el referido decreto.

San José al domicilio social.

La procesión resultó brillantísima y sus vías las comprobaciones que estime paso por una gran oportuna y la audiencia del trabajador,

La rabia roja o el saber perder

Por R. de San Simón

Ante los hechos consumados por los españoles vencedores del marxismo, ante sus conquistas, avances, proezas; magníficas gestas de heroísmo, alardes de fe, resurrección de valores históricos que a través de los años parecían extinguidos, ante las proezas militares que renuevan en el mundo entero teorías y métodos, ante un río arroyo de combates que lleva la segura victoria como trofeo imposible de abatir, ante la reconquista gradual de un país oprimido por la barbarie y azotado por el crimen y ante la firme resolución de ganar la guerra ya, para ganar la paz luego y recobrar para todos los españoles el orden, la paz, el pan y la justicia, recorre de tierras nacionales hasta fuera de las fronteras, una inquieta interrogación. ¿Por qué resisten los rojos?

Y es que uno de los vitales secretos de la vida se hizo genéticamente español. El secreto de saber perder. Al español no le gustaba perder nunca; jamás sabía perder. En amores su derrota se ventilaba a tiros y punaladas. No sabía perder. En el juego tampoco supo perder y retirarse a tiempo. Se calentaba siempre y con gran frecuencia se arrojaba.

¿Saber perder! Este gran misterio de la vida, no era español. Y así, al advenir la República, un sociólogo acomodaticio que acababa de administran la Dictadura, trepaba por la República, hasta encaramarse en sus cumbres. ¡No era cosa de perder! A medida que por falta de capacidad la República que se había pregonado per tenencia a todos los españoles, fracasaba hasta en sus propias raigales, los directores de aquel sistema que de gobierno se obstinaban en el error y terminaban en el Poder. ¡No era cosa de perder! Tampoco sabían perder. Y si en los sectores sociales treca-

El descontento y la protesta, ellos, los hombres guiones de la República se mantenían en su peligroso equívoco y para no perder sus posiciones pactaban con el diablo, en este caso, el marxismo feroz que se inculcaba afuera con los más tormentosos vientos revolucionarios. ¡No se podía perder!

Y por no perder posiciones y granjerías, por no confesar la quiebra de un Estado que derrumbó toda autoridad, se afrontó la lucha feroz, cruel, horrenda que el mundo presencia con espanto. Por no perder tampoco mientras España era desvalijada y hundida en el crimen, esos mismos hombres engañaron al mundo con la ficción de una democracia, con la mascarada de una Constitución y con la mentira de una República.

Y ahora, cuando nada ni nadie puede detener la victoria de las armas de la República, por no saber perder, esos mismos hombres en cubanas se consumió deshonrada una República venida a poder de hordas criminales y destructivas, mecánizando el terror de parte de un pueblo y el inmenso dolor en que vive su tragedia por no querer perder, por no saber perder, mandan resistir, que es morir entre escombros, rabia y maldiciones.

Anteño, hasta aquellos gladiadores romanos que iban al circo en lucha con la muerte, a la hora de morir, procuraban adoptar las posturas más elegantes al caer tendidos en la arena. ¡En aquellos siglos pasados estos hombres sabían perder!

Pero hoy, estos mascarones que no se baten, pero que mandan resistir y a resistir obligan, siguen demostrando que no saben perder en el juego de la vida. En la hora postrera saben perder. S. P. E. S.

En espera de que amaine el temporal

(Crónica de "El Tebib Arrumi")

Una repentina recrudescencia del temporal ha paralizado por completo las operaciones en todo el litoral de Levante.

No nos queda, pues, otro remedio que esperar con calma a que el tiempo mejore, y esto es lo que están haciendo, mal que les pese, nuestros soldados.

Mientras tanto, nos entregamos a reflexiones que nos llegan de la zona roja, que nunca fallan.

Hay, por ejemplo, he logrado conversar con un evadido de Barcelona. Es un hombre de unos 30 años, que el día 21 del pasado mes salió del cuartel rojo como obrero de las brigadas de fortificación.

Me cuenta el fracaso absoluto del famoso llamamiento de los cien mil voluntarios, con los que el Gobierno rojo creía tener bastante para "ganar" la guerra. Se fijaron en lugares públicos de Barcelona unas listas en las que se iban a hacer figurar los nombres de los que se inscribirían para que esto sirviese de estímulo, pero las listas han estado en blanco hasta que a duras penas se han inscrito unos dos mil.

Pues bien: estos nombres, que se han hecho figurar en las listas, son de los miembros del ejército de Aragón, que al escaparse huyendo los Pirineos y una vez en Francia se les obligó a regresar a la España roja por vía Barcelona. Los cien mil voluntarios quedarán reducidos, en total, a quince o veinte mil

hombres, a pesar de haberse acudido a la recluta del personal obrero de aquellas fábricas que han tenido que paralizarse en Cataluña, y de ellos dos o tres mil son individuos de la peor catadura, indeseables y criminales.

En cambio, en nuestra retaguardia, como yo he tenido que aprovechar el tiempo en construir fortificaciones inútiles, lo empleamos en obras de reconstrucción nacional, con el arreglo de las líneas férreas, que hoy nos ha permitido restablecer el servicio de la línea Zaragoza-Barcelona, habiendo llegado los trenes a Lérida, a pesar de los puntos y alcanfarillas que hicieron volar los milleros en su huida.

Y nada más por hoy; es decir, nada más sino añadir algo que es necesario que quede bien grabado en el ánimo de las gentes: que cuando llueve, llueve para todos.

Esto quiere decir que el agua dificulta y destruye las obras de fortificación que realiza el enemigo, y en las que cifran sus esperanzas para cuando luzca el sol, ya que no en su valor, porque del valor de los rojos ya tienen ustedes una idea aproximada.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

BIBLIOGRAFIA

GUERRA SANTA, por el magistrado de Salamanca, A. de Castro Albarrán. Editorial del "Bim", Cerdanal Goma. Editorial Española S. A. Setenta pesetas.

"Guerra Santa", una obra del magistrado de Salamanca. Con sólo esto queda anunciado al mundo entero de los libros que la obra de que nos ocupamos es ya un mérito y no necesita de presentación.

Contados son los libros que se han ocupado del fondo y del tema que ha originado nuestra guerra, guerra de ideas y fuerza de intereses. El magistrado de Salamanca, enfoca nuestra guerra, y afirma la verdad espiritual que empuja y mueve a nuestros soldados. El mejor juicio del libro, lo hace ya el Emm. Cardenal Primado doctor Goma, que preloga la obra. Dice así:

"Es el libro del señor Castro Albarrán un buen ejemplar del Movimiento Nacional; bueno por el enfoque, porque en él se encuadran las ideas cumbres y los hechos capitales de la guerra, quedando esta sabiduría enmarcada en los cinco capítulos del libro, que contienen toda la sustancia del gran acontecimiento, bueno por su "densidad", porque las cosas en él contenidas no sólo ocupan el sitio que les corresponden, sino que tienen el valor de medida y relieve que en la realidad han tenido; bueno por la abundancia de detalle y el minucioso relato, que sacan la curiosidad y deleitan el espíritu del lector."

Queda presentado al público este libro cumbre de nuestros días, debido al autor de aquel otro que tanto nos movió en los tiempos difíciles, y que se titulaba "El Derecho a la Rebelión". El doctor Castro Albarrán aporta con su nueva obra un potente haz luminoso para el estudio y para la investigación de las causas y hechos de nuestra guerra.

La Editorial Española S. A., hace honor a su nombre, lanzando un valor de esta magnitud, que viene a sumarse a sus recientes éxitos y son anticipo de grandes obras, algunas ya anunciadas, que en breve dará a la luz. Ante este valioso libro de que nos ocupamos, damos nuestra felicitación al autor y editores.

Anuncios en la sección de Anuncios económicos Son los más eficaces.

Edición de las ocho de la noche

UN COMPAS DE ESPERA

(Crónica del frente catalán facilitada por la Agencia "Faro").

El único interés de la jornada guerrera está en el frente de Morilla, ya que tiene gran importancia estratégica. Nuestras fuerzas quedaron en la jornada anterior en el límite de las provincias de Castellón y Teruel en los alrededores de la carretera de Portell a Iguésuela del Cid y a menos de siete kilómetros de esta población.

todo el tráfico rodado del Ejército rojo que se realizaba por la carretera de Teruel a Iguésuela del Cid a Venta del Aire, no se puede realizar ya.

Con la ocupación de Las Albaradas, batidos ya esta última carretera y por consiguiente los rojos carecen de vía de salida para el material pesado que tienen en esta parte del frente que se extiende desde Iguésuela del Cid hasta El Pobo. Sólo a través de pequeñas jornadas por alturas inmensas y precipicios podrán escapar.

Este es el interés de las jornadas de ayer y de hoy. Hemos descrito la posición de este frente de Morilla, que es lo único que en estos días tiene interés. No parece a primera vista que venga mucha importancia, pero ya se demostrará en su día su trascendencia, con la tan esperada mejoría del tiempo registraremos grandes novedades. Pero por ahora hay que esperar porque al menos por un gran sector de la región aragonesa, se ha pasado todo el día descargando furiosos chubascos.—FARO.

La visita del Führer a Italia

Italia presenta a Hitler su imponente potencia aérea

Impresionantes ejercicios aviajoricos

ROMA.—STEFANI.—La estancia de Hitler en Roma ha culminado con otra grandiosa manifestación militar que ha tenido lugar en los alrededores de la ciudad, consistiendo en ejercicios de acrobacia y bombardeos aéreos, por masas de aparatos y maniobras de guerra, con empleo de proyectiles verdaderos.

Los ejercicios aéreos se han desarrollado en el polígono de Furbara, al borde del mar Tirreno y a unos 60 kilómetros de Roma. Se hallaban presentes Hitler, el Rey Emperador, el Duque, el Príncipe de Piemonte, ministros alemanes e italianos, generales, altas personalidades, agregados militares extranjeros y representantes de la prensa italiana y extranjera, que presenciaron la citada manifestación militar, desde las terrazas de los edificios del polígono.

El buen tiempo ha favorecido la manifestación, la cual, dió comienzo con acrobacias ejecutadas por cuatro escuadrillas de caza. Los ejercicios se realizaron a una velocidad de 400 kilómetros por hora y los espectadores, entusiasmados, daban gritos de admiración ante la gran habilidad, sangre fría y absoluto desprecio del peligro de que dieron muestras los aviadores, testimoniando de esta manera el alto grado de entrenamiento que han alcanzado los pilotos italianos. Los vuelos en forma de círculo arrancaron la más profunda admiración del público.

Las acrobacias iniciadas por el paso de escuadrillas en formación, simbolizando la Cruz Gamada y terminando en forma de hacha del Licor, fueron seguidos por los ejercicios de bombardeo.

Los ejercicios, lo mismo los acrobáticos que los militares, fueron dirigidos desde un puesto de radio, instalada en el campo central. Los aviones acrobáticos constantemente ligados entre sí por órdenes de radio, ejecutadas con precisión asombrosa.

Tomaron parte 300 aviones. Esos ejercicios constituyen uno de los acontecimientos más notables de la aeronáutica moderna.

El jefe del gobierno italiano hizo ver a Hitler la gigantesca potencia del material y la extraordinaria calidad del personal, como una grandiosa exaltación de la fuerza armada de Italia.—FARO.

Manifestación gimnástica y artística

ROMA.— En el Foro Mussolini del Estadio Olímpico, ante gran número de espectadores, tuvo lugar la impresionante manifestación artística y gimnástica-sportiva de las juventudes vanguardistas ante el Duce, el Führer y los Reyes de Italia.

Tomaron parte en las exhibiciones varios miles de jóvenes de escuadrón, con perfecta técnica, difíciles y variados ejercicios, en medio de la viva admiración del público y de los jefes del Estado.

Los actos dieron lugar a una apoteósica manifestación de simpatía al Rey, al Führer y al Duce.—FARO.

PINTOR JUSTO DEL RIO
SANTA CRUZ, 24

CRISTALES
Precios sin competencia
Vidriero Burgalesa
San Juan, 26

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL.—BURGOS

Se advierte a todos los tenedores de trigo, bien sean productores o almacenistas, que el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO comprará obligatoriamente todas las existencias hasta el día 30 del próximo mes de Junio. Ahora bien, quedando todavía en la provincia mucho trigo en poder de particulares que esperan el último plazo de ofertas, para hacer la correspondiente al trigo que poseen, y con objeto de evitar una acumulación en el último mes, todos los tenedores que dándose cuenta de la aglomeración que supondría esperar hasta últimos del corriente para hacer su oferta, quieran venderlo con anterioridad, pueden ofrecerlo cualquier día en la Oficina Comunal de donde dependan, la cual tramitará inmediatamente dichas ofertas indicando almacén de recepción.

En esta Jefatura Provincial se lleva anotado, en el duplicado de la ficha C-1, las cantidades que ha vendido cada tenedor, por lo que, se sabe la cantidad que queda en su poder la cual será exigida sea vendida al S. N. T. en la presente campaña.

Si por esperar alcanzar el precio correspondiente al mes de Junio hubiera excesivo número de ofertas en dicho mes, quedan advertidos que dicho trigo se comprará por el SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO pero forzadamente habrá que hacerlo ingresar en almacenes del Servicio con posterioridad a dicho mes si bien pagando el precio correspondiente al último mes de la campaña, o sea que muchos de dichos tenedores se verán obligados a transportarlo en el mes de Julio, cuando son más necesarios los elementos de que pueden disponer para su trabajo en las faenas de recolección.

Los pequeños agricultores que no necesitan ofertas, deben apresurarse a llevar el trigo que les queda a los almacenes del S. N. T. para evitar los inconvenientes que indudablemente tendrán los que esperen al último mes.

Burgos a 7 de Mayo de 1938.— El Año Triunfal.— El jefe provincial, Enrique Grañera.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Profesionales

Doc. Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivénetico
Enfermedades de la Piel y Venérea.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero
MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Borrontes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTE, DIATERMIA
Consulta diaria

C. Aranguena García-Ibés
Médico del Hospital de Borrontes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calle Iglesia, 5 - Teléfono 1324
Consulta, de 1 a 2 y de 4 a 5

Ecos de la provincia

El DIARIO en Miranda El DIARIO en Castrojeriz El DIARIO en la Sierra de Ebro

CUMPLIMIENTO PASCUAL

Organizado por Acción Católica, el domingo se acercaron a la Sagrada Mesa, en la iglesia de la Sagrada Familia (parroquia provisional de San Nicolás), y previa preparación por sus virtuosos sacerdotes, más de 250 niños de ambos sexos, de las escuelas nacionales del Grupo Cervantes, del barrio de Allende, y bastantes de Colegios particulares, acompañados de sus profesores.

Después y costeado por Acción Católica, se obsequió a los niños con un magnífico desayuno en los grandes salones del Casino Mirandés.

Los señores sacerdotes, incansables en el cumplimiento de su misión, en seguida empezarán la preparación para niños y niñas de Primera Comunión.

DE LA FERIA

Aún cuando esta feria de Mayo no tiene la gran importancia que la de Marzo, no obstante es muy buena en ganados, y este año se ha visto mucho más concurrencia que los anteriores.

Se ha presentado ganado de todas clases en abundancia, viéndose las cuadras, cuatropes y signos de costumbre, llenos de ganado.

Los precios han venido a ser tan elevados como los de Marzo, si bien con tendencia a bajar, quizás por falta de compradores o abundancia de ganado, pues relativamente para el crecido número de vendedores había pocos compradores.

Las transacciones no han sido muchas, si se tiene en cuenta el gran número de ganado.

Esto en cuanto se refiere al ganado mular, caballar y asnal, puesto que el de cerda han regido precios más elevados que la feria anterior, pues éstos que se pagaron a 15 y 16 duros, han valido de 20 a 23 duros; los criones tamaño medio, de 26 a 32 duros y en lo cebado de 32 a 35 pesetas arroba en vivo.

Las ventas tampoco fueron muchas. El vacuno también ha subido algo, aunque no con la exageración que el de cerda, pues por una pareja de bueyes de labranza, que en la anterior se hubiese pagado de 3.000 a 4.000 pesetas, se ha pagado de 3.500 a 4.500 pesetas.

El día 4, que ya apenas hubo feria, cedieron algo los precios en general y, sobre todo, el mular.

También los gitanos han abundado sobre manera, haciendo sus negocios.

EL CORRESPONSAL

En Santander
Hotel Maroño
COMPLETAMENTE REFORMADO
Confort (-) Economía

Crónica judicial

Sentencia por escándalo público

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Jerónimo García Ruiz, Irene García Núñez y Joaquina García Núñez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenando al Jerónimo García, e Irene García Núñez, como autores de un delito de escándalo público, a la pena a cada uno de cuatro meses y un día de arresto mayor, multa de dos mil pesetas y diez años de inhabilitación para cargos públicos, accesorias y costas correspondientes, y se abstiene a la otro procesada, Joaquina García Núñez.

NUESTRA ROGATIVA

Castrojeriz tiene por patrona a la Virgen del Manzano, quien descansa en tronco velusto, en nuestra histórica Colegiata, donde tanto magnates prodigaron sus tesoros, el valer de su persona y el imperio de su fe.

Y en su solio descansa nuestra Virgen del Manzano, la que sólo en casos excepcionales sale procesionalmente por las calles de la villa. Este año la seguía inmensa que a nuestros campos acusa, ha hecho que Castrojeriz, devoto y confiado haya celebrado una rogativa implorando el favor del Cielo, a cuyo solemne acto han cooperado con su presencia los pueblos limítrofes de Villalitos, Castrillo Matajudíos, Hinojosa, Villacerrada de la Puebla, Montañas y Castrillo de Murcia.

Aquí estuvieron sus sacerdotes y sus autoridades: por aquí desfilaron veintiduro, niños y maestros, lo que constituyó una fervida demostración de espiritualidad y devoción, desconocida tiempo ha.

El pasado día 28, fué trasladada la Virgen del Manzano a la iglesia de San Juan. La multitud inmensa que formaba la procesión y elevaba sus cantos era tan singular, que todo ello daba una tonalidad excepcional y grandiosa. Tres días permaneció la Virgen en dicha parroquia, durante los cuales se celebraron cultos solemnes. Y el domingo último, después de la función de la tarde, fué trasladada a su altar de la Colegiata. La plática de este día estuvo a cargo de: sacerdote de Castrillo de Murcia, quien de un modo elocuente señaló la finalidad de estos piadosos actos.

Nuestra Virgen del Manzano ha escuchado tantas plegarias como hasta ella se han elevado y ya no amenaza a nuestros campos el agostamiento que ha unos días parecía inevitable. El agua provincial, ha llegado hasta nosotros.

CARRERA CICLISTA

El jefe de Flechas, es un hombre voluntarioso y animador, capaz de transformar en actividad, toda una manera de sentir, apática e indiferente. Y como sus chiquillos, flechas y pelayos, son todo ardor y deseo para sentirse y demostrarse, viven esperanzados en las promesas de su jefe.

Esta vez les ha prometido, y se celebrará si la autoridad concede el consiguiente permiso, una carrera ciclista, la que tendrá dos itinerarios, según la categoría de los corredores. La primera carrera, para los niños de diez a catorce años, tendrá el siguiente recorrido: Castrojeriz, Castrillo, Villaveta, Villalitos, para finalizar en ésta. La segunda carrera, partirá de aquí pasando por Villalito, Padilla de Abajo, Melgar de Fernamental y Arenillas, para finalizar en nuestra villa.

Sen varios los corredores inscriptos para esta prueba, habiendo concurrido varios flechas del partido. Son diversos los premios establecidos, para lo cual, la jefatura local de Falange y el Ayuntamiento de la villa, han hecho sus correspondientes aportaciones. El domingo próximo veremos quiénes son los que triunfan.

NECROLOGICAS

En la plenitud de la vida, cuando la existencia tiene una finalidad que cumplir y anhelos que realizar, ha acabado sus días terrenos la que fué delegada de Auxilio Social en esta villa, camarada Encarnación de los Mozos.

Formada su educación en un hogar plebérico de ventura y colmado de virtudes, acomodó a la vida y aprendió a vivir recorriendo hogares y palpando miseria, cuando con su hermana, la inspectora de inolvidable memoria, donña Anunciación de los Mozos, visitaba poblados y aldeas. Por eso, cuando la desgracia hizo pasar a mejor vida a su hermana, y a ella convivir con nosotros en esta villa, la vimos prodigar afectos a la vejez, socorrer a los necesitados, bondad a todos. Y todos sabemos, acaso mejor quien esto escribe, de qué modo magnífico se comportó durante el feliz alumbramiento nacional, con sus espléndidas aportaciones. Su entusiasmo fué tal por la obra de la Falange, que ésta la hizo madrina de sus banderas en esta villa. Y cuando Auxilio Social nació aquí, ella fué nombrada delegada, con cuyo título, alto y honroso, murió.

Allí en la obra de la Falange y por Falange y por España, dejó esta mujer horas de convivencia y hermandad, afectos y comprensiones; espiritualidades y enseñanzas. Por eso Castrojeriz rindió, en la hora postrera de un dulce vivir, su agradecimiento a la mujer que supo ofrendar su vida en cumplimiento de un deber y en defensa de una causa: la de España, cuando más que nunca sus hijas, chiquillas aún necesitaban el calor y el cobijo de su madre, último que les quedaba.

Con el profundo dolor que nuestra alma siente, enviamos a las pequeñas María Luisa y Angelines, así como a sus tías, Isaura y Socorro, la expresión sincera de nuestra condolencia.

BRAGADO

San Millán de Lara

Conveniente para esta comarca, tan olvidada, por su carencia de vías de comunicación y demás adelantos del siglo en que vivimos requiere, es ponerse en comunicación con el otro Mundo, el Mundo en que viven los ausentes y que de tarde en tarde se acuerdan de su terruño.

Pueblo humilde, misera la tierra, siente no disponer de una economía floreciente, para poderla brindar al entusiasmo y valor del Ejército y Milicias que nos han salvado lo poco de que disponemos y que no hemos conocido la menor alteración de nuestra vida normal que no haya sido en nuestro propio beneficio.

Justo es propagarlo, y así lo demuestran en cuantos actos patrióticos se celebran, inmenso es su reconocimiento a Franco, artífice de la victoria y de nuestro bienestar e inmenso también es el entusiasmo patriótico que reina en todos los actos. ¡Qué lástima puso este pueblo pendiente!

Con intervalo de unos días se han celebrado dos actos públicos por el jefe local de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. El primero fué con motivo de la unificación de las milicias decretado por nuestro Caudillo; en él, con entusiasta y sentido patriotismo, explicó lo que era la unificación ya formada y sus ventajas que reporta, exaltando los discursos del General Yagüe, nuestro paisano y de nuestro Caudillo. En el segundo, fué con motivo del 2 de Mayo de 1808; cantando sus glorias y estableciendo parangón con el 18 de Julio de 1938, fue el paralelismo que une ambas fechas por su lucha en defensa de la Independencia española, del espíritu religioso y del espíritu civil y militar manifestado por los buenos españoles. ¡Lástima que sus obligaciones profesionales no le permitiesen dedicarnos más tiempo!

Gracias a la cooperación de los funcionarios, y a la poca prensa existente podemos informarnos de la marcha de nuestra gloriosa Cruzada. Actos como éstos deben celebrarse con más frecuencia para inculcarnos, si cabe, más honda este espíritu patriótico enaltecido por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, creadora de la nueva España guiada por nuestro Caudillo bajo la protección de Dios.

Un espectador
San Millán de Lara Mayo del 1938.— II Año Triunfal.

Quintanar

ROMERIA DE REVENGA

El día 1 del actual, se celebró la tradicional romería de Revenga, como en años anteriores, empezando con la santa misa, que fué oficiada por el cura párroco de Cantosa, don Salvador del Alamo y de diácono y subdiácono don Angel Quintana y don Santiago Carazo, curas párrocos de Quintanar y Reguñel respectivamente, estando el sermón a cargo del reverendo padre Boñinaga, S. J. el cual disertó sobre la Virgen de Revenga y sus tradiciones, haciéndolo de una manera magistral y en tonos tan elevados y patrióticos, que cautivó a los oyentes. Profetizó volver pronto en visita de estudios sobre estos históricos lugares.

Las fiestas profanas fueron nulas, debido a las circunstancias porque atravesaba nuestra querida Patria, habiéndose visto únicamente algunos puestos de bebidas y de dulces. Ya vendrán años mejores y recobrará la romería todo su esplendor.

DE SOCIEDAD

Con motivo de ver a su padre que se encontraba enfermo, llegó de Marruecos, el alférez del Arma de Caballería, don Olegario Domingo y su señora, donña Emiliانا de Miguel, y después de haber dado tierra a su finado padre, salió otra vez para nuestro protectorado de Marruecos, para incorporarse a su destino.

EL CORRESPONSAL
Quintanar a 3-5-1938 II Año Triunfal.

Las excelencias de un producto cantadas por su propio preparador, tienen como valor si no van referidas por el que únicamente está capacitado para ello: EL MÉDICO.

Los nuestros preparados dietéticos calen a la publicidad después de más de dos años de experiencia médica, siendo esta su mejor GARANTÍA.

HARINAS IRRADIADAS ARTIACH (VITAMINIZADAS)

Nuestros Laboratorios preparan los tipos siguientes:

AVENA	TRIGO	ARROZ
LAXANTE	NORMAL	ASTRINGENTE

Venta en Farmacias y establecimientos especializados.

MONCAYO, 9 Y 11 ZARAGOZA

OMNIA

Compañía de Seguros Oficial del Automóvil Club de España

Ramos que trabaja:

- Accidentes
- Responsabilidad civil y pólizas combinadas de automóviles Individuales
- Incendios
- Mobiliarios, Casas, Industrias, etc.
- Robo

Delegaciones en todas las capitales de la España liberada

DELEGACION EX-TRU-IVA PARA BURGOS Y SU PROVINCIA
Plaza de Primo de Rivera, 6, 1.º, núm. 2.— Teléfono 1686
Se necesitan agentes productores

EXTINTORES DE INCENDIOS
Marcas: "Amsa", "Semci", "Total". Fabricación Española
Entrega inmediata
AMSA - Autógena Martínez, S. A. - VALLADOLID

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

LINIMENTO ESPAÑOL
ES
LA EMBROCACION **HERCULES**
MATA TODO DOLOR
BLANCO - LIMPIO
SE ABSORBE FACILMENTE

Noticias locales

Para asuntos del servicio, se interpuso la presentación en este Gobierno militar, del teniente de Artillería don Ramón Más Fonolans y del teniente provincial de Infantería don Jesús Ramírez López.

Un automóvil de matrícula desconocida, atropelló anoche en las inmediaciones de Gomonal a Emilio Sánchez Sánchez de 26 años, quien resultó con una lesión en la región temporal izquierda y erosiones en ambas manos, de las que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro.

Certificados Penales para licencia en uso armas, carnet chófer, pasaportes. Agencia B. G. Alfa. P. Mayor, 10, 1º

Ayer, a mediodía, sufrió un ataque de epilepsia Juan Juez, con domicilio en la Granja de Sanzoles, causándose al caer al suelo una herida contusa en la región superciliar derecha.

En la casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa.

En la carretera de Valladolid, se cayó ayer tarde, a las ocho, de la bicicleta que montaba, Felisimo Domerciano, de 28 años, natural de Valladolid y con domicilio en la fábrica de sedas.

Personado en la Casa de Socorro se le curó de la fractura de la clavícula izquierda por su tercio externo, teniendo el estado de pronóstico reservado.

CAPITALISTAS

PATENTES DE INVENCIÓN en Italia y España para la transformación de aceites vegetales en LUBRICANTES y en aceites con garantías químicas y prácticas se cederán a cantidad importante o se entrará a formar parte de estas patentes: Montoán y Rozola, S. L. LOGROÑO

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros. Vermouth (e) Cizano. Moscatel económico. Vinogres puros. Precios convenientes. **M. Ramos del Barrio, Burgos**

EL SEÑOR Don Pablo Martínez de la Hoz, teniente de Infantería del Regimiento de San Marcial núm. 22, murió gloriosamente por Dios y por la Patria, en el frente de Castellón, a los 32 años de edad, Q. E. P. D.

El Excmo. Sr. General Jefe de la Sexta Región Militar, el Gobernador Militar de la Plaza; el Coronel, Jefes, Oficiales, Suboficiales y tropa del Regimiento Infantería de San Marcial núm. 22; su desconsolada esposa, D.ª Julia Martínez Ortega; hijo, Pablo; padres, D. Pablo (habilitado de Hacienda) y D.ª Rufina; padres políticos, don Castor Martínez y D.ª Vicenta Ortega; hermanos, D. Roque (ausente) y D. Antonio (agente de investigación y Vigilancia); hermanos políticos, D. Crescencio, D. Jesús (sargento de Caballería), D. Marcelo, doña Antonina, D. Dionisio y D.ª Felisa Martínez Ortega y D.ª Felisa Villanueva Palomares; tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 9 de Mayo de 1938.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDEN dos camas y una cómoda. Sanz Pastor, 12, tercero, habitación 4.

SE VENDE un biombo de luna y la vaso. Calle de la Trinidad, número 23, primero.

AUTO MOVILES

COCHE «Nas», dos asientos y dos máx independientes, en buen estado, se vende. Informes, calle Madrid, 37. Garage Cuevas.

AUTOMOVIL «Morris», en muy buen estado, se vende. Para verlo y tratar, calle de Victoria, 2, tercero, derecha.

COLOCACIONES

HACEN falta machacadores para pizarra caliza, en la carretera de Pampliega a Santa María del Campo.

OPRESESE chófer, bien impuesto. Ofertas, General Mola, 21, bohardilla.

CONTABLE especializado organización y por horas. Razon, calle Victoria, 2.

SE NECESITAN oficinas de modista. Informes, Moneda, 23-25; quinto.

CHOFER se necesita para taxis. Informes, Plaza Mayor, Parada Taxis. Gre-

PASTOR se necesita en Villaciervo. Informes, García.

En la Merced

Solemne Te-Deum en acción de gracias

Por el restablecimiento de la Compañía de Jesús en España

A las siete y media de la tarde de ayer se verificó en la iglesia de la Merced un solemne acto religioso en acción de gracias por el restablecimiento en España de la Compañía de Jesús, como resultado de un acuerdo de la Comisión de Justicia recientemente aprobada en Consejo de ministros que de ese modo reparó el atropello cometido por un régimen que gobernó a España como esclavos de Moscú.

La fiesta tuvo un carácter de solemne solemnidad, tanto por la cantidad de fieles que a ella se unieron como por su destacado valor espiritual.

El R. P. Ovariz, Superior de la Residencia de P. P. Jesuitas de Burgos, ofició el Te-Deum, en el que intervino brillantemente la Capilla, y el R. P. Serejo Leturia, dirigió la palabra desde el púlpito para hacer presente, en un elocuente sermón, cuáles fueron los sinsabores sufridos por los auténticos españoles durante el nefasto período que concluyó el 18 de julio de 1936 y como la Compañía de Jesús, perseguida con saña, encontró su única esperanza acogida por parte de los católicos que vivían en aquella el blanco que buscaban los sin Dios y sin Patria para abandonar en su campaña contra todo lo que encarnaba algún sentido espiritual.

Paso de manifestar el R. Leturia cómo nunca olvidará ese acto que los católicos los demostraron y tras recibir con emoción a los españoles que formados en sus Colegios cayeron cara al enemigo luchando por Dios y por España concluyó haciendo votos por que esta conducción por la insuperable figura del Caudillo, recobre, con la integridad del territorio patrio, el rango que le corresponde tanto en el orden material como en el espiritual.

El acto concluyó pasadas las ocho de la noche.

MARY MODISTA

PRECIOSOS MODELOS

15, 20 y 25 pesetas solamente

Santa Clara, 14, 2.º

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señora de Bonilla San Martín.

Enfermedades de la próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación. Médico: ANGEL DE GARAIZABAL. Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1417. Electrotapia - Fisiotapia - Rayos X.

REFUGIO NACIONAL

BENDICION DE LOCALES

El sábado, a las diez, tuvo lugar la bendición de la secretaría y comedor del Refugio Nacional.

El acto, en su sencillez, resultó en extremo edificante.

La habitación dedicada a secretaría, presidida por un hermoso Crucifijo y presidio del Generalísimo, presentaba aspecto bellamente avocador. Flores y bendiciones artísticamente enlazadas, desfilando — oro y rojo — entre las insignias de las naciones amigas que en estos momentos históricos proyectan alentador y gozo sobre la sublime Cruzada española.

En el comedor, con sus mesas espartanas dispuestas — bicucos de flores y hermosos reposteros —, se hallaban congregados los refugiados.

El P. Bolinaga, de la benemérita Compañía de Jesús, acompañado de la presidenta y señoras que componen la Junta del Refugio Nacional, bendijo los indicados locales y el Crucifijo de secretaría, leyendo frases de patética unión religiosa.

Con emocionado acento dio lectura a inspirada poesía dedicada al Crucifijo. Cruz de Cristo, en misa hecha en la base, surge hoy triunfante marcando en suavos resplandores la misión histórica que la Divina Providencia asigna al pueblo español, impulsándole hacia rutas de abnegación que derraman sobre la mar terrenalidad del siglo el ansia de ideal, de vida eterna y que reemplazo hazes viejas y castros con el impulso maravilloso de la flor — lanzada hacia la luz, treceados sus pétalos en alas — los españoles — impulso místico — se lanzan sobre el sol del Imperio que ha de iluminar a la Cristiandad.

«Brisas y Propaganda» sacó varias fotografías de gran interesante y placido color.

La Excmo. Marquesa de Alencala ha sido nombrada vicesecretaria de la Junta del Refugio Nacional y Albergu. Castellano.

Alcaldía de Burgos

El día veintuno del actual, a las doce horas, tendrá lugar, en el despacho de la Alcaldía, instalado en el segundo piso del edificio Circular de la Unión, la subasta por pujas a la llana de los puestos señalados en la vía pública, para colocar los carritos destinados a la venta de helados.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Alcaldía de la Secretaría Municipal, durante los días hábiles de oficina.

Burgos 3 de Mayo de 1938. — II Año Triunfal. — El alcalde presidente, M. de la Cuesta.

Zapatillas de todas clases

Llana de Afuera, núm. 12. PEDRO VILLALAIN

TIJERAS DE ACERO

PARA MODISTA, PELUQUERO, BORDADORA, BOLSILLO, ETC. Máquinas de afeitar, modelos económicos.

Cinturones de tablero con emblemas de FALANGE, REQUÍTE, etc. HILARIO BARTRA - EIBAR (Guipúzcoa) (Pagos a reembolso)

Comisión Inspectora Provincial de Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Transcurrido con exceso el plazo de 15 días señalados por los artículos 51 y 52 del Reglamento provisional del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por decreto de 5 de Abril último, y publicado como anexo en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14, sin haberse recibido en esta Comisión los datos que se refieren dichos preceptos, se requiere por este medio a los gestores o administradores de las compañías mercantiles, sociedades civiles, acciones y demás personas jurídicas o empresas en general, que tengan alguna relación con el Estado en concepto de auxilio, subvención, etc., y a los de las sociedades tales como Bancos, instituciones públicas de Beneficencia, Cámaras de Comercio o de la Propiedad, a los dueños de líneas aéreas, hoteles, restaurantes, centros, cines, parques de atracciones, hoteles, fundas, oficinas, suntuarias, y en general a todo dador de trabajo la obligación inexcusable que tiene cada uno de cumplir a este Centro, establecido en el Palacio de Justicia y a la Dirección General de Salamanca, con toda urgencia, bajo su responsabilidad personal, un censo general de los destinos reservados para los Mutilados de Guerra, estén o no vacantes, advirtiéndoles que en caso de incumplimiento incurrirán en la sanción establecida por el Reglamento.

Burgos, 7 de Mayo de 1938. — II Año Triunfal. — El Presidente de la Comisión.

Roberto Santamaría

Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Blanco 10 pesetas Urgentemente. Reembolso - Gestiones todos Ministerios - Expedientes.

APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Escursales, en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Notas de la Alcaldía

Existencias de piensos

Se recuerda a todos los agricultores y poseedores de cebada, avena, centeno, alfalfa y heno pagueado, la obligación de presentar en el Negociado de Abastos de la Secretaría municipal, antes del quince del presente mes, declaración jurada de las existencias que de los citados productos obran en su poder, debiendo expresar en ella, la total existencia, cantidad necesaria e indispensable para el consumo del ganado de labor y cantidad disponible o sobrante.

Esta declaración es distinta de las presentadas anteriormente para otros efectos, y por lo tanto debe formularla todos los poseedores sin excusa ni pretexto de ninguna clase.

MANOLITA

PELUQUERIA DE «MI SALON». MONTERA, 39, MADRID. Ofrece sus servicios en la Avenida del Generalísimo Franco, 3. Peluquería Mazuelas. Permanentes, ondas al agua, corte de pelo, Marcel, peinados, especialidad en tintes, cejas y manicuras.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Antonio, Calepodio, Nazario, Celso.

CULTOS

SAN LESMES.— Solemne novena que la Asociación y Vista Domiciliaria de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa celebrará en honor de su Excelencia Patrona del 7 al 15 de los corrientes.

Por la mañana.— Se celebrarán misas rezadas en el altar de la Milagrosa, y a las ocho, con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde.— A las siete, Exposición de S. D. M., oración, rosario, ejercicio del mes de mayo y novena, plegaria a la Virgen, sermón, motete, bendición y reserva, terminado con la Salve cantada e himnos.

Durante el novenario ocupará la sagrada cátedra el R. P. Enrique Abiol, de la Congregación de la Misión.

Los cultos del novenario se elevan al Señor por las necesidades de la Iglesia y bienestar de España.

El Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

TRECE MARTES DE SAN ANTONIO

SANTA AGUEDA.— A las ocho de la mañana, en la misa de comunión general, ejercicio de los Trece Martes de San Antonio, que se repetirá por la tarde, a las siete, después del rosario.

EJERCICIO DE LAS FLORES

SAN LESMES.— Por la mañana a las siete y por la tarde a las siete y media.

SANTA AGUEDA.— A las ocho de tarde.

SAN GIL.— Por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete y media.

MERCED.— Por la mañana a las siete y por la tarde a las siete y media.

CARMEN.— por la mañana a las siete y por la tarde, a las ocho.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las ocho de la mañana y a las siete y media de la tarde, estación al Santísimo.

CAPILLA DE SAN ZOILO (Vulgo Sanzoles).— Por la tarde a las cinco.

SAN LORENZO.— Por la mañana, a las siete y por la tarde, a las ocho.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las ocho de la mañana y ocho de la tarde.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.— A las cuatro de la tarde. SEMINARIO DE MISIONES.— A las cinco y cuarto de la tarde.

Registro civil

DEFUNCIONES

Milán Benito Barrio, de Quemada, 48 años, esta capital.

Pablo Martínez de la Hoz, de Soría, 32 años, Hospital Militar.

LA QUINCENA DEL

HIERRO LIQUIDO

EN BURGOS

GARANTIZAMOS que, pasando HIERRO LIQUIDO, sobre la suela del calzado, DURA CUATRO VECES MAS, no se deforma conserva su FLEXIBILIDAD. Empléelo mensualmente. ahorrará dinero y será el mejor propagandista.

LABORATORIO DEL «HIERRO LIQUIDO»

General Moscardó, 2. — SEVILLA

Para poder apreciar su verdadera eficacia, anunciamos que, durante los días 4 al 11 de Mayo, se pasará gratuitamente HIERRO LIQUIDO a todos los zapatos del pie derecho que sean presentados, en el establecimiento de

Calzados RUIZ

Distribuidor para Burgos: D. Sixto Sáiz Marcos. — Santander, 10, ferreteria

Comedor ARAGON
Cubiertos: tres platos, pan, vino y postre.
Precio: 3'50 pesetas.
Abonos desde 2'60 pesetas.
Avellanos, núm. 7. — Teléfono 1245

Fernández-Viña Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHORROS
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ALMONEDAS

SE VENDEN dos camas y una cómoda. Sanz Pastor, 12, tercero, habitación 4.

SE VENDE un biombo de luna y la vaso. Calle de la Trinidad, número 23, primero.

AUTO MOVILES

COCHE «Nas», dos asientos y dos máx independientes, en buen estado, se vende. Informes, calle Madrid, 37. Garage Cuevas.

AUTOMOVIL «Morris», en muy buen estado, se vende. Para verlo y tratar, calle de Victoria, 2, tercero, derecha.

COLOCACIONES

HACEN falta machacadores para pizarra caliza, en la carretera de Pampliega a Santa María del Campo.

OPRESESE chófer, bien impuesto. Ofertas, General Mola, 21, bohardilla.

CONTABLE especializado organización y por horas. Razon, calle Victoria, 2.

SE NECESITAN oficinas de modista. Informes, Moneda, 23-25; quinto.

CHOFER se necesita para taxis. Informes, Plaza Mayor, Parada Taxis. Gre-

PASTOR se necesita en Villaciervo. Informes, García.

CERRAJEROS: Se necesita un oficial y un medio oficial, en el taller de cerrajería de Mariano Velaz.

PANTALONERA: Se necesitan oficiales y aprendizas. San Juan, 43, cuarto.

SIRVIENTA de tipos 40 años, se necesita. Domerciano Sicilia, Pampliega.

DEPENDIENTE de barbería se necesita. Plaza de Vega, 23.

NECESITO mujer o chica para el lavado, bien retribuida. Mesón de los Infantes, Burgos. (El Corralejo).

OFRECESE joven para contable o trabajos similares, para horas o todo el día. Razon, esta Administración.

MECANOGRAFO o mecanógrafa, se necesita urgentemente, para impartir oficina, sabiendo escribir con rapidez y ortografía. Indiferente presentarse sin estos conocimientos. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA oficial de barbería bien impuesto. Espolón, número 8, Gregorio Sedano.

MECANICOS y electricistas se precisan en talleres Ford, Palacios, Merced, 12.

PELUQUERIA de señoras necesita oficial, que domine el marcado de ondas al agua, será bien retribuida. Informes, esta Administración.

SASTRE necesita aprendiz adelantado, bien retribuido. Camarero, Lán Calvo, 33, primero.

MUCHACHA con buenos informes se necesita. Bar Manolo, Santocildes, 10.

ENSEÑANZAS

COLEGIO de Sordomudos. Matrícula e informes, Estación, 23, segundo. Miranda de Ebro.

SE DESEA profesora en casa. Cultura general. Condestable, 4, quinto, centro.

SE OFRECE señorita para dar lecciones de francés. Informes, en esta Administración.

NODRIZAS

AMA de cría se necesita. San Gil, 4, panadería.

HUESPEDES

MATRIMONIO sin hijos, desea habitación con derecho cocina. Dirigirse, bar «La Morena», Merced, 6 y 8.

ALEMAN busca habitación soleada, todo confort, sólo dormir. Dirijanse ofertas bajo W. B. al Consulado General de Alemania, Héroes del Alcázar de Toledo, 1, Burgos.

FUNCIONARIO pagaría bien dos habitaciones céntricas, confortables, derecho cocina. Indicar señas, señor Martín, Administración de este DIARIO.

CASA particular, cede habitación independiente, con una cama. Huerto del Rey, 20, tercero, número 5.

SE OFRECE habitación, derecho cocina. San Pedro la Fuente, Procurador, 9, habitación, 7.

PERDIDAS

PERDIDA 25 pesetas, cerca Sanja Clara, 25, primero. Por ser familia necesitada, seis hijos, agradecerá se entreguen en dichas señas.

EL sábado día 7, en la herrería de don Jerónimo Rodríguez, de Burgos, se extravió una caja conteniendo uniforme Guardia civil. Se ruega avisen puesto Guardia civil, Herrería de la Cantera.

PERDIDA de un fosforo con su bolsita. Se gratificará al que lo entregue. Vitoria, 22, habitación 4.

TRASPASOS

POR no poder atender su dueño, se traspasa la carbonería de Constantino Pérez, con mucha y seleccionada clientela. Para tratar, Sanz Pastor, número 12, segundo, izquierda.

VENTAS

NOVILLO se vende de 18 meses, raza holandesa seudental. Fidal Gutiérrez, Molino de Abajo, Lerma.

MIEL clase superior, blanca y dorada. Calleja, Núñez y Compañía.

FARMACIA urge su venta. Informes, D. Antonio Ruiz, en Vadocordes, Burgos.

¡BARES, HOTELES! Boquerones fritos, adobo y aceite, almejas, filete anchos, aceitunas rellenas, navajas, mejillones, etc. Casa de las Conservas. San Pablo.

AVELLANAS peladas y con casco, sofilete precios, Calleja, Núñez y Compañía.

MOTORES eléctricos de dos, tres y cinco HP, deseo adquirir, nuevos o usados. Ofertas con detalles, a Vitoria, 2, primero, Burgos.

COMPRO cachorro perdiguero, de siete a nueve meses. Duque de la Victoria, 3 y 4, Julián Gil.

MEMBRILLO, higos y pasas, precios especiales para partidas. Calleja, Núñez y Compañía.

VENDO balcón de madera con postigos y cristales, dos hojas y marco, en Barrancos, 3, primero.

¡MIEL! cinco toneladas, cuatro variedades, dos pesetas kilo. Tostadas Aguilár, 2,50 kilo, nubes, cacahuets. Casa de las Conservas, San Pablo.

SIDRA embotellada para partidas, precios sin competencia. Calleja, Núñez y Compañía.

SE VENDEN jaulas modernas para cría de conejos, Pisones, Alfar de Hijo Rodrigo, garage.

VENDESE colección de niño. Calle San Pedro Cardena, 63.

VINOS finos de mesa La Rioja Alta. Depositarios, Calleja, Núñez y Compañía.

CONSERVAS de pescado de todas las clases. Calleja, Núñez y Compañía.

HERREROS: Carbon para fragias, Puebla, 30, Francisco Trujano.

CONACS Domez, Byass, y vinos de Jerez de las primeras marcas. Calleja, Núñez y Compañía. Precios especiales por partidas.

TOCINO y jamones, Calleja, Núñez y Compañía.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urizar, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2.152.

TERRENOS para edificar se venden, en sitio céntrico. Hijos de Molinet.

ALFALFA: Semilla a propósito para este país, se vende. Hijos de Molinet.

VARIOS

SE HACEN y vuelven toda clase de prendas, militar, caballero y señora. Informes, esta Administración.

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Constitución, 22.

TRANSPORTES: Se hacen con camión, dentro y fuera de la capital. Informes, esta Administración.

SEÑORAS, Para obtener buena colada emplea lejía «El Cid». Teléfono, 2.150.

LOTERIA Plaza Europa, Sevilla. En via billetes a todas partes, escogiendo los premiados. No es broma, Probad.

Homenaje al invicto general Mola

Suscripción para erigir un monumento en el sitio en que encontró gloriosa muerte

	Pesetas		Pesetas
Suma anterior	8.969,90	Don Heliodoro Camero, segundiza vez	5
Don Francisco Galligo del Alamo	5	Don Marcelino Palomero, de Salas de los Infantes	1,50
Don Olimpio Tabares Orive, de Aranda de Duero	5	Señor maestro de Pangua	1
Don Alejandro del Campo	5	Don Pedro S. Peña y Peña, de Villareyo, por Giro Postal	5
Don Antonio Plaza Iglesias	5	Don Isaac Sáiz Cañedo, de Villareyo, por Giro Postal	5
Señorita Concepción Plaza Domínguez-Bazán	5	TOTAL	9.022,40
Don Javier Plaza Sáenz de Gango	5		
Don José Quintanal, de La Plaza	5		

NOTA

Se admiten donativos en la Administración de DIARIO DE BURGOS, con un máximo de cinco pesetas para los personales y de mil pesetas para los de sociedades o entidades.

La Comisión pro-homenaje Mola ha acordado prorrogar el plazo de la suscripción hasta el día 30 de corriente.

La corrida de ayer

Seis toros de D. José María Galache, antes de Urcola, de Salamanca, para Victoriano de la Serna, Fernando Domínguez y Jaime Pericás

El festival taurino, celebrado ayer, patrocinado por Asistencia a Feriantes y Hospitales, y este solo anuncio, además de que el cartel era verdaderamente tentador, fue lo suficiente para que despertara entusiasmo en la afición.

Pero ocurrió que el tiempo se puso en contra del festejo y después de una semana de frío y lluvia amaneció un día triste, desapacible, con nubarrones, sin ese sol indispensable para animar a la gente y claro es, el público se acordó y no acudió a la plaza en el número que hubiera sido de desear.

Además, que a la hora de comenzar el festejo soplaban un venticello capaz de distraer al aficionado más valiente, y por si esto era poco, de vez en cuando caían unas gotas precursoras de un aguacero.

A la hora de comenzar el festejo cinco y cuarto, muy tarde, por cierto, ocupó la presidencia del comité de policía, don Medasto Baquero, vistiendo los paños de sobrepuesta ocupados por heridos de guerra, invitado generosamente por la empresa y por la CAMPSA.

En el palco de honor se encontraban las bellísimas señoritas Concha Díaz Conde, De Potos, Isabel Magallán y Mariquita Palazquez, todas de la Delegación de Frentes y Hospitales.

Y vamos a reseñar muy brevemente la fiesta.

El señor Galache envió una corrida terciada, mejor dicho, de poco peso, pero muy igual, fina y brava, mereciendo algunos toros los honores de ser cuacados en el arrastre.

Eran unas resas muy adecuadas para arrastrar un verdadero alboroto por parte de los diestros, pero...

Victoriano de la Serna es y será mientras, quiera un torero, pero tiene que querer y ayer no quiso.

Recibió al primer toro de la tarde con una serie de verónicas novidas, terminando con media cañillina que se perdió con abundantes palmas.

Señ, la muleta realizó una faena vistosa con redillazos y desparques, muy propia para la galería, para desearse de su enemigo de un pinchazo echando se fuera y media estocada pasacuerca con todas las agravantes, por lo que le dieron lo suyo.

A su segundo toro, una maravilla de de tiempo que acudía a donde se le llamaba, franco, alegre, bravo, le saludó con la capichuela sin parar lo necesario y moviéndose más de la cuenta por lo que no gustó su labor.

Una vez con la muleta en la mano brindó a las bandas de música que amenizaban la corrida y realizó una faena buena con pases por alto estaféticos, naturales con la derecha camuflados, redillazos y siempre valiente y cerca, volviendo la espalda al enemigo y entusiasmado a la parroquia que no cesó de corear y aplaudir mientras la música amenizaba la labor del diestro.

Para quitarse de encima al noble animal tuvo que dar Victoriano un pinchazo sin soltar, citó echándose fuera, una estocada bien puesta y un descañillo a la primera.

Como este público nuestro es tan bueno, aplaudió con gran entusiasmo sin duda para entrar en calor y el presidente concedió al diestro la oreja y el rabo del salmantino, teniendo Láserna que saludar desde los medios.

Fernando Domínguez trae un buen cartel por su última actuación en Salamanca, pero señores, qué decepción tan grande sufrimos ayer.

Se encontró con un novillito, el primero suyo, verdaderamente ideal, como para llevarse a casa, rabo, orejas y demás desperdicios y haberse ganado el cartel de Burgos, pero o no supo o no quiso aprovechar las condiciones del día.

Se limitó a saludarle con cuatro trapaños que no gustaron y con la muleta hizo una faena insulsa sin alegría, sin sabor por lo que el público le tomó a chunga, y para remate un bajonazo ignominioso. Bronca de las gorgas al vallesetano y palmas al toro en el arrastre.

Notas militares

ASIMILACIONES
Se concede la asimilación de farmacéutico tercero al soldado farmacéutico del sexto grupo de Sanidad Militar don Antonio de la Sotilla Pascual, que pasa destinado a las órdenes del coronel inspector de los campos de concentración de prisioneros de guerra.

Idem idem de alférez médico honorífico al cabo médico del regimiento Infantería Zamora con Eugenio Tojo Robo, que pasa al regimiento de San Marcel.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA
Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los siguientes:
Soldado de Infantería del regimiento San Marcel don Mariano Torres Sanz, herido grave, en el frente de Alava, el día 10 de Diciembre de 1936.

Idem idem don Vicente González Martínez, herido menos grave, en el frente de Vizcaya, el día 15 de Mayo de 1937.

Comandante de Infantería del regimiento San Marcel don Fernando Iturrizalde León, herido menos grave, en el frente de Santander, el día 25 de diciembre de 1936.

Alférez capellán del regimiento de artillería ligera núm. 11 don Alejandro Gil Alonso, herido menos grave, en el frente de Teruel, el día 16 de enero de 1936.

SUELDOS
Se conceden los siguientes:
De 8.000 pesetas el practicante de Farmacia don Quintán Fernández Alday, de la Jefatura de servicios farmacéuticos de la sexta región Militar.

De 5.500 al obrero técnico de Artillería don Ramón Nogueras Tomás, de la sexta comandancia de Intendencia.

PENSIONES
Se declara con derecho a pensión, con carácter provisional:
De 1.625 pesetas a doña Dolores Caldeón Cadiñanos y doña Josefa Martínez Vidales, viuda y huérfana, respectivamente, del comandante de Infantería don José Martínez Martínez.

El 50 por 100 del sueldo de los respectivos causantes a doña Josefa López Ibáñez, viuda del capitán de la Guardia civil don Angel Alegre Arauzo, y a doña Cirujas Sebastián Esteban, viuda del guardia civil don Mauricio Aranz Harro.

DESTINIOS
Infantería.—También don Félix Esteban Vara, del Ejército del Norte, al séptimo batallón de San Marcel.

Alférez don Cesario Duque y don José Carlos Ogueta, de la sexta región, al batallón de guarnición núm. 329.

Alférez alumno don Eduardo J. Pérez Salas, del regimiento San Marcel, al regimiento de carros de combate núm. 2.

Caballería.—Comandantes retirados, con Federico Cambi Ornelina y don Carlos Crisóstomo Prats, de la sexta región, a los gobiernos militares de San Sebastián y Badajoz, respectivamente.

Alférez de complemento don Lidón Torralba Ventosa, de la sexta región, al servicio de automovilismo del Ejército.

Otro, don Manuel Rovira Nicolau, de la Idem, a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Otro, don Luis Carlos Estela, ascendido, del regimiento de cazadores Español núm. 5, a Idem.

Otro, don José Jorge Brugada Wood, reintegrado, de la sexta región, a Idem.

Veterinaria Militar.—Veterinario Mayor don Alfredo Salazar Royo, disponible en la sexta región, al grupo de Veterinaria Militar núm. 5.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

El excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, en el B. O. de fecha 5 del corriente, publica la siguiente orden:

Último, Sr. Próxima la recolección de la cosecha correspondiente a este año de 1938, y no existiendo en la mayoría de las provincias más reglamentación del trabajo que la fijada, tomando como punto de partida las bases o pactos colectivos que rigieron en el año 1935, se impone dictar las medidas encaminadas a su revisión o modificación, pues es evidente que del año 1935 a la fecha presente han variado las circunstancias económicas.

La urgencia en llenar tal necesidad hace que, provisionalmente, como hemos de resolver hoy todo aquello que en su día ha de ser acomodado a la Organización Sindical, se habiliten de acuerdo con la legislación vigente, medidas para llevar a cabo el ejercicio de la función normativa del trabajo.

Para ello dispongo:

Primero. En un plazo improrrogable de quince días naturales, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los delegados provinciales de Trabajo remitirán a este Ministerio propuesta de reglamentación de los trabajos agrícolas en su provincia, durante la próxima recolección, y faenas que se realicen en el campo con anterioridad al primero de Octubre.

Para el solicitante del delegado sindical la estimación de un máximo de seis personas, excluidas, en los cultivos de cañas, arceles, de recolección, honra, criterio económico y social, de acuerdo con las orientaciones del Estado Nacional-Sindicalista y que conozcan las distintas zonas o características de cultivos, y a su vez, de la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., el nombramiento de los representantes, que puedan llevar a las normas que se elaboren, las aspiraciones del movimiento.

El delegado provincial de trabajo, oídas las opiniones de dichos elementos redactará el oportuno informe con propuesta de las normas o bases que deban adoptarse, dándolo a conocer a los asesores con un plazo de cuarenta y cinco horas antes de su remisión a este Ministerio, al objeto de que puedan formular las objeciones que estimen pertinentes, que el delegado habrá de unir a ese informe, elevándolo todo a este Departamento para la resolución que proceda.

Segundo. La propuesta de nuevas normas se acompañará siempre copia literal de las que actualmente rigen, expresando la fecha en que fueron aprobadas y organismo que las elaboró.

Tercero. Los delegados de Trabajo participarán inmediatamente a los jefes de los Servicios Agronómicos Provinciales las faenas agrícolas que han de ser objeto de reglamentación y el plazo de su estudio, al objeto de que dichos Servicios puedan concurrir, colaborando en la propuesta, y si lo estimasen oportuno, emitir dictamen se para, que en tal caso será unido al expediente y elevado a este Ministerio.

Cuarto. La reglamentación de tal y bajo que se proponga habrá de extenderse a más de las normas de carácter general, de acuerdo con las leyes en vigor, tarifas de salarios, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada uno de los cultivos de cada zona.

Quinto. Este Ministerio resolverá sobre las propuestas formuladas, anulándose las bases, pactos o acuerdos de tal índole que rigiesen con anterioridad en los trabajos agrícolas que sean objeto de nueva reglamentación.

San Sebastián, 26 de Abril de 1938.

Lo que se publica en este periódico para general conocimiento.

Burgos 9 de Mayo de 1938.—I. Triunfal.—El delegado de Trabajo.

La reunión de la Sociedad de Naciones

LLEGADA DE REPRESENTACIONES
GINEBRA.—Reina una gran actividad y justificada expectativa por las sesiones de la Liga, que darán principio hoy, en el Palacio de la Sociedad de Naciones.

Numerosas representaciones diplomáticas, han llegado de varios países de Europa y América.

Entre ellos, llegó Lord Halifax, con sus colaboradores del Foreign Office.

Ha conferenciado con el señor Avonol, secretario general de la Liga de Naciones, sobre diversas cuestiones que afectan al orden del día y especialmente a la proposición inglesa.

Halifax se propone celebrar diversas entrevistas con los miembros del Consejo, llegados a Ginebra, especialmente con el delegado de Chile, Mr. Edwards que, como se sabe, presenta una proposición de reforma radical del Pacto que es apoyada por diversas delegaciones americanas.—FARO.

BUENAS IMPRESIONES PARA CONCEDER LA NEUTRALIDAD A SUIZA
GINEBRA.—Se sabe que el secretario de la Liga ha informado al Gobierno suizo de la acogida favorable de la proposición suiza para que se le conceda la neutralidad, pero fijando de antemano que este caso no puede constituir precedente para otros Estados.

La primera jornada será consagrada a la lectura del orden del día, pronunciándose los discursos reglamentarios.

La sesión se reunirá en sucesivos días, hasta el viernes por la tarde o sábado por la mañana.—FARO.

CUESTIONES QUE SE TRATARAN EN LAS SESIONES
GINEBRA.—El orden del día aparece extremadamente cargado de cuestiones graves, como el conflicto español de la guerra de China, la cuestión etíope y la reforma del Pacto, así como el

caso de Austria, que ha dejado de ser miembro de la Liga.

La mayoría de los miembros del Consejo estarán representados por los ministros de Negocios extranjeros de sus países respectivos, y esto hace ver la trascendencia de la sesión. Por el contrario no asistirán los ministros de Negocios Extranjeros de Polonia y Bulgaria, por razones de intereses inaplicables de sus países.

Sin embargo, en los círculos oficiales de la Liga se confía en el éxito de la sesión y no se teme complicación alguna.

La cuestión española toma un carácter de cierta importancia, por considerarse como el último esfuerzo tentativo para obtener ayuda del exterior para las fuerzas del Gobierno de Barcelona.

La comunicación del Gobierno de Barcelona enviada el 19 de Abril, es, por otra parte, muy confusa; quiere girar en torno a la intervención extranjera en España y pide la apertura de fronteras para la «España legal».

Se cree que la Liga obrará en esta ocasión remitiéndose al criterio del Comité de No Intervención.—FARO.

EL CONSEJO DE LA S. D. N.
GINEBRA.—Esta mañana se celebrará la 101 sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones en la que se debe discutir la cuestión de la liquidación del asunto de Etiopía, propuesta por Gran Bretaña. El ministro del Exterior, de Inglaterra; Lord Halifax, se puso desde ayer en contacto con los delegados de otros países, y presentes en Ginebra, entre ellos, el ministro de Relaciones Exteriores de Rumanía, Kimmens, al que se atribuye la intención de tomar la iniciativa del reconocimiento del Imperio italiano, Litwinoff, y Bonnet, sus esperanzas esta mañana.—STEFANI.

Vida oficial

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Ha visitado hoy al vicepresidente del Gobierno y ministro de Relaciones Exteriores, conde de Jordana, el embaajador de la Almirada del Japon, señor Yamamoto, ayudante del Emperador.

Los que mueren por la Patria
DON PABLO MARTINEZ DE LA HOZ
El cadáver de un nuevo burgalés, cuajado de gloria en los campos de batalla y caído frente al enemigo al macedo de sus tropas, ha recibido sepultura en su tierra natal, sirviéndola de sudario a la bandera de la Patria, el teniente de Infantería San Marcel número 22, don Pablo Martínez de la Hoz.

Fue el héroe burlanesco Martínez de la Hoz, salido de Burgos en los momentos del peligro en que España lo pidió, un militar que supo exaltar al máximo las virtudes que es preciso desparatamar para hacerlos digno del uniforme de nuestro glorioso Ejército y al propio tiempo un subordinado que era profundamente querido por sus jefes que siempre tuvieron en él un leal colaborador mientras su voz constituía un compañero más para los que con él convivían, tanto clases, oficiales como soldados.

Sus íntimas recompensas los diversos servicios en que el Condejo ordenó que se hallara a los hijos ilustres de España y a la hora de esta honrosa acción no había a lo, quedándose aquí, en la retaguardia el hogar del que era columna vertebral, y junto a este cariño ingenuamente extendido por la alegría indefinible de una tierra querida—la amistad y los cuantos por conocerle le apreciaron.

La tracción que en los años de los ros constituye una norma, según su vida víctima al joven teniente de una bala explosiva que hizo derramar su sangre al frente de sus tropas.

Un subordinado—suyo—un humilde pero glorioso soldado de España—le recogió en sus brazos al caer y en Burgos sus superiores—el coronel Gastón, los comandantes Arzaol y Murga y todos los oficiales que vieron su cadáver en el cuarto de banderas de su Regimiento—acompañaron a la familia doliente en el acto del entierro que se verificó ayer por la mañana.

Julio al mar cayó el teniente Martínez de la Hoz, precisamente allí donde se está escribiendo la última página de esta guerra liberadora.

Su alma de fervoroso cristiano se habrá elevado para recibir el Etenno Premio, mientras en el mundo su recuerdo de patriota queda para constituir un testimonio a la pena que aflige a la familia doliente.

Descanse en paz el teniente don Pablo Martínez de la Hoz, ¡Presente! y reciban su aflicta esposa doña Julia Martínez Ortega, hijo, padres, don Pablo y doña Rufina y demás apreciada familia—entre la que se cuenta el hermano del finado don Antonio, agente de Investigación y Vigilancia y estimado amigo nuestro—la expresión de la más profunda condolencia por la irreparable pérdida que sufren.

Junta Provincial de Abastos

Por acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

Por exportar patatas sin guía: Leovigildo Fernández, de Extranjera, 500 pesetas.

Por exportar vino sin guía: Felipe Palacios, de Soria, 100.

Por vender pan frito de peso y ser reincidentes: Daniel Maté, de Burgos, 300 pesetas; Jesús Cradevilla, 100; José Gutiérrez, de Quintanadueñas, 100.

Por no fijar precios: Natalio Orjalvo 50 pesetas; Lucio Palacios, 50; Casa Rigueros, 50; María Pérez López, 50; Jesús Berzosa, 50.

Por carecer de factura: Leandro Pérez, 50 pesetas.

Por vender huevos a precio superior a la tasa: Francisco Nebreda, de Burgos, 500 pesetas.

Por vender tela, a precios abusivos: Antonio Arroyo, de Orbaneja del Castillo, 500 pesetas.

Por vender sandalias a precios abusivos: Viuda de E. Dorac, 1.000 pesetas.

Burgos 9 de Mayo de 1938.—I. Año Triunfal.—El secretario de la Junta.

A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS NI SE SOSTIENE.—CORRESPONDENCIA.

Casa Munguío

Plaza Mayor, 42
PASERIA = SASTRERIA
Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

ASCENSO
Se concede el empleo inmediato al brigada de complemento de Intendencia de la sexta comandancia de tropas don José María Pousa, de la sexta comandancia de tropas de Intendencia.

Ecos de sociedad

Mañana, a las nueve, en el Convento de Calabazas se verificará el acto de profesión de fe de dos religiosas, Sor Araceli Lagarreta y Sor María Sagrario Lardes.

Con este motivo se celebrará una solemne misa función religiosa.

TELEGRAMAS DETENIDOS
En las oficinas de Telegrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:
De Santo Domingo, para Pablo del Val Intendencia; Lucena, Pedro Romero, General Mola 19; Zumárraga, Guillermo Bravo, Sanocildes 6; Avilés, César Beltrán, San Marcel; Pamplona, Pilar Rodríguez, Valladolid 10; Sevilla, coronel Izquierdo, Jefatura del Aire; Manacor, Lumbeo Izquierdo, médico; Coruña, Roberto Fernández, General Franco 27; Pamplona, Antonio Mari Olucha, teléfono 1729; Jadraque, cajero compañía capitán Valgañón; Vigo, Martínez Torre, Cete a Isimo Franco 24.

Los chinos se atribuyen fantásticos éxitos

SHANGAI.—Los chinos atribuyen fantásticas victorias y un avance hacia Pekín que no puede ser confirmado.

Por el contrario, en el Chan Sung se sabe que las tropas japonesas prosiguen su avance y amenazan con cercar a todo un cuerpo de ejército de China.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 10 de Mayo de 1938. Serie y número del vagón K. 7900. Expedición, 908. Procedencia, Quintanapalla. Mercadería, tigo. Consignatario, Turiso.

K.8746. 909. Quintanapalla, azúcar.

K. 5792. 2581. Pasajes, plátanos. G. Arribas.

N. 2978. 6905. Benabibre, carbón. E. Cebero.

Tl. 1025. 889. Mieres, carbón. Alfarras Castellanos.

G. 2979. 8838. Alario, azúcar. Martínez.

Gt. 4123. 4405. Valladolid, tejas. S. da.

J. 9017. 5716. Aranda, salvados. H. S. García.

Lz. 16. 6257. Navalperal, vino. F. de la Viuda.

K. 14483. 5. Medina, melas. Viuda M. Sáiz.

M. 3438. 6959. Palencia, tejas. M. Redrigo.

K. 14651. 316. Barreda, seda. Seda. K. 11729. 316. Barreda, seda. Seda. K. 12160. 318. Barreda, seda. B. I. querido.

J. 17563. 7604. Ribadavia, madera. Sobrino.

J. 16031. 7582. Ribadavia, madera. F. Martínez.

H. 4787. 6988. Bembibre, carbón. Pérez.

H. 1697. 4357. Penferrada, carbón. A. Vivar.

H. 4839. 4437. Penferrada, carbón. A. Vivar.

U. 3896. 924. Mieres, carbón. Seda. Burgos 9 de Mayo de 1938.—I. Año Triunfal.—El jefe de estación, Hernández.



Buzos kaki o grises de 30, 35 y 40 pesetas

CREMA DENTAL-CIENTIFICA
PROFIDEN
LABORATORIOS VALVANERA-LORONO